

**DISPOSICION Nº 66/18
NEUQUEN, 26 de Junio de 2018**

VISTO:

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO DON BOSCO III** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Ordinaria, según Acta Nº 62; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

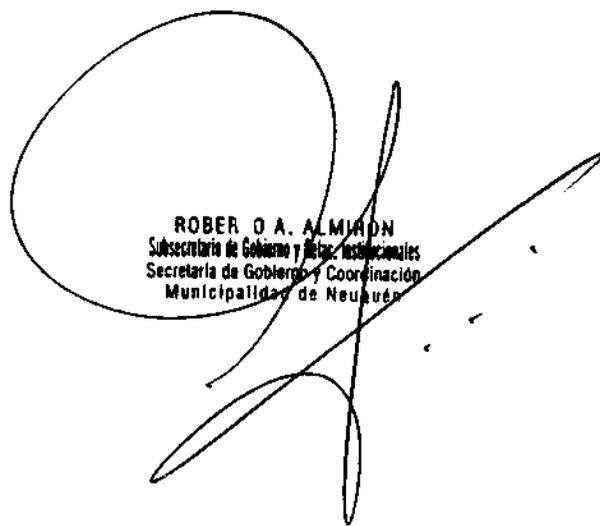
Por ello:

**EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES
DISPONE**

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea ----- Ordinaria convocada por la Sociedad Vecinal **Barrio DON BOSCO III** para el día 28 de Junio de 2018 a partir de las 19.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Remigio 1665 con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.



ROBERTO A. ALMIRON
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2189</u>
Fecha <u>29.1.06.2018</u>

